

Mediante la presente resolución se procede a la Constitución de la Comisión de Selección para el puesto de **técnico/a de comunicación para Instituto Confucio de Madrid**. Dicho puesto ha sido aprobado por FUAM en el marco de normativa sobre tasas de reposición de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la solicitud de contratación realizada por D. Andreas Janousch, director Instituto Confucio, para la dotación de un puesto de trabajo mediante contrato indefinido a tiempo parcial. La publicación del anuncio se realizó en el BOCM y en la página web de la FUAM (este último con un plazo de diez días para presentación de candidaturas).

Para la continuidad del proceso, D.ª María Reyes Gutiérrez, en su condición de Coordinadora de Relaciones Laborales procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

1. Composición.

- Presidente: D. Andreas Janousch (Director Instituto Confucio)
- Vocal (1): Dª Ana Aranda Vasserot (Coordinadora Instituto Confucio)
- Vocal (2): Dª Kaitian Lu (Subdirección Instituto Confucio).
- Secretaria: María Reyes Gutiérrez Alonso (Coordinadora Relaciones Laborales)
Secretaria suplente: Isabel de Puellas Castro, directora de Asuntos Legales de la FUAM.

2. Criterios de selección para el proceso.

2.1 Baremación del currículum hasta un máximo de **70 puntos**.

- Titulación mínima: Grado Superior de Formación Profesional Específica en Marketing, Publicidad o Comunicación. **15 puntos**
- Experiencia: demostrable en marketing, publicidad o comunicación. **20 puntos**.
- Conocimientos adicionales: se requieren conocimientos de WordPress para la gestión, creación y publicación de artículos. Nivel avanzado de paquete de Office. **10 puntos**.

Diseño web y digital: desarrollo de contenidos para web y RR.SS., banners, *newsletters*, etc., **5 puntos**.

Edición de imagen, vídeo e ilustración para la creación de cartelería. **5 puntos**.

Gestión de plataformas docentes y de pago. **5 puntos**.

Conocimientos de *community management*: Gestión diaria de redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, Youtube, LinkedIn) y desarrollo de marca. **5 puntos**.

Se valorarán conocimientos de lengua y cultura chinas. **5 puntos**

2.2. Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de **30 puntos**. Se evaluarán mediante entrevista las siguientes habilidades: disposición para el trabajo en equipo y la resolución de problemas, capacidad de iniciativa y creatividad. Capacidad de adaptar los mensajes a diferentes formatos y audiencias. Atención al detalle

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.

María Reyes Gutiérrez Alonso
Secretaria de la Comisión.
Madrid, 6 de marzo de 2025

Conformes:

Andreas Janousch Digitally signed by Andreas
- X4385043R Janousch - X4385043R
Date: 2025.03.06 12:22:03
+01'00'

Fdo.: Andreas Janousch
Presidente.

Ana Aranda Firmado digitalmente por
Vasserot Ana Aranda Vasserot
Fecha: 2025.03.06
12:33:00 +01'00'

Fdo: Ana Aranda Vassenot
Vocal (1)

LU KAITIAN 数字证书 LU KAITIAN, Y3653231V
DN: C=ES
SERIALNUMBER=OCES-Y3653231V, O=KAITIAN
SN=LU, CN=LU KAITIAN, Y3653231V
- Y3653231V 姓名: 陆凯天
日期: 2025.03.06 21:50:40
手机号码: 13910561

Fdo.: Kaitian Lu
Vocal (2)